

VERBO AZUL

Asociación Editorial-Cultural

Creada en 1.999

Centro Cultural Viñagrande

c/ Parque Ordesa 5

28924 Alcorcón (Madrid)

BASES IV PREMIO LITERARIO JUAN JOSÉ ALCOLEA

Este Premio da continuidad al Certamen Literario Verbo Azul que se ha venido organizando por la Asociación anualmente y de forma ininterrumpida desde 2010. En memoria del gran poeta y miembro de Verbo Azul, Juan José Alcolea, y en su homenaje, a partir de la edición 2021 pasa a denominarse Premio Literario Juan José Alcolea y, además, aumenta la dotación del mismo.

Siguiendo la tradición de las ediciones anteriores, el Premio contempla las modalidades de poesía y narración, alternándose cada año y correspondiendo a 2024 la convocatoria en la modalidad de narración, ajustándose a las siguientes bases:

1. Podrán concurrir los autores residentes en España, mayores de 16 años. Quedan excluidos los miembros actuales de Verbo Azul así como los antiguos miembros de esta Asociación. También quedan excluidos de este Certamen los ganadores en anteriores convocatorias en la modalidad de narración.
2. Los relatos que se presenten deberán ser inéditos (no publicados en ningún formato, ni físico ni digital u on-line) y no premiadas en otros certámenes. Deberán estar escritos en castellano. Se podrá presentar un máximo de una obra por autor. El tema será libre.
3. El premio consistirá en una dotación económica de 600 euros, diploma y publicación de la obra en el próximo número de la revista literaria "La hoja azul en blanco".
4. La extensión de los trabajos no será superior a 4 páginas, mecanografiados a 1,5 espacios, a máquina u ordenador, con letra tipo Times New Roman 12, o similar.
5. Los trabajos se deberán presentar por correo electrónico, enviándolos a la dirección verboazul@gmail.com, indicando en el asunto "IV Premio Literario Juan José Alcolea 2024" y adjuntando dos archivos. El primer archivo, en formato Word (extensiones .doc o .docx) u OpenDocument (extensión .odt), incluirá el título de la obra, la obra en sí y el seudónimo. El segundo archivo, también en formato Word (extensiones .doc o .docx) u OpenDocument (extensión .odt), deberá contener a modo de plica la siguiente información del autor: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono de contacto, y copia de D.N.I. o documento de identidad equivalente.

6. El plazo de recepción será desde el 20 de mayo hasta el día 23 de junio de 2024. Los trabajos recibidos con posterioridad no serán admitidos.
7. Se avisará oportunamente al autor galardonado, indicándole la fecha del acto de la entrega de premios. Dicho acto se celebrará de forma presencial. La no asistencia para recoger el premio supone la renuncia al mismo, salvo causa debidamente justificada.
8. El Jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo literario y su fallo será inapelable. Cualquier incidencia al respecto o cuestión no recogida en estas bases será resuelta dentro del mismo y su fallo será inapelable.
9. El hecho de participar en este concurso supone que el autor, en caso de resultar premiado, cede los derechos de edición a Verbo Azul, de forma no exclusiva, para reproducir la obra premiada sin más retribución adicional que el propio premio. En caso de que el autor quiera publicarla en otra edición, deberá hacer constar en la misma "Obra premiada en el IV Premio Literario Juan José Alcolea 2024 de Verbo Azul".
10. No se mantendrá correspondencia con los participantes y las obras no premiadas serán destruidas, quedando las premiadas en poder de esta Asociación.
11. La participación en este Certamen implica la total aceptación de las presentes bases.